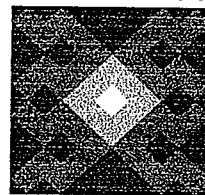


DIPUTADA

LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
LXV LEGISLATURA



LXV
LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

RECIBIDO
10 MAY 2022

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 10 de mayo del 2022.

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 3, fracción XXXVI; 30, fracción I y 104, 60, fracción II; fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 54, fracción I, 60, fracción II, 61 y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE INSTRUYA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO A EFECTO DE QUE INTERVENGA DE FORMA IMPARCIAL Y OBJETIVA EN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE SAN MIGUEL CHIMALAPA Y SUS COMUNIDADES, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL. ASÍ TAMBIEN ÉSTA SOBERANÍA EXHORTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO PARA QUE INTEGRE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE LOS RESPONSABLES QUE ATENTARON CONTRA LA VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN MIGUEL CHIMAPALA Y EJERCITE ACCIÓN PENAL DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA,** lo anterior, para ser considerado dentro del orden del día de la próxima sesión.

Sin otro en particular, agradeciendo de antemano la atención prestada quedo de usted.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

[Handwritten signature]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
LEGISLATURA
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
DISTRITO XIII
OAXACA DE JUÁREZ (ZONA SUR)

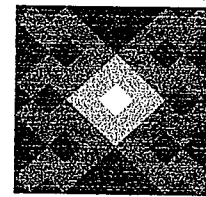
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
13:20 hrs
10 MAY 2022

DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO

DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



LXV
LEGISLATURA

· E L P O D E R D E L P U E B L O ·

DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 3, fracción XXXVI; 30, fracción I y 104, 60, fracción II; fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 54, fracción I, 60, fracción II, 61 y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO A EFECTO DE QUE INTERVENGA DE FORMA IMPARCIAL Y OBJETIVA EN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE SAN MIGUEL CHIMALAPA Y SUS COMUNIDADES, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL. ASÍ TAMBIEN ÉSTA SOBERANÍA EXHORTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO PARA QUE INTEGRE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE LOS RESPONSABLES QUE ATENTARON CONTRA LA VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN MIGUEL CHIMAPALA Y EJERCITE ACCIÓN PENAL DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA;** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy en día los Chimalapas es una de las pocas selvas que conservan su riqueza por la variedad de sus ecosistemas, donde encontramos a la etnia Zoque. Lo que hoy conocemos como Chimalapas se remonta a la época posterior a la conquista española, siendo que en la actualidad encontramos al municipio de San Miguel Chimalapas, quienes durante años, han enfrentado conflictos relacionados a la reivindicación agraria, tala clandestina y la explotación de sus recursos naturales.

DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



Es preocupante que en municipio San Miguel Chimalapas permanece un bloqueo carretero en el paraje denominado "El Guanacaste", realizado por un grupo de aproximadamente 45 personas encabezadas de las comunidades de Cieneguilla, el Barrancón y los Limones.

Cabe mencionar que exigen el Fondo Municipal del Ramo 33, sin embargo; dicha problemática ha sido abordada a través de mesas de trabajo ante diferentes representantes del gobierno estatal y federal; sin embargo aún permanece el bloqueo extendiéndose por más de veinte días.

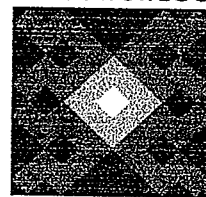
La autoridad municipal de San Miguel Chimalapas ha precisado, que se ha brindado toda la información y justificación en las diversas reuniones que se han llevado en Juchitán de Zaragoza, El Espinal y en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, llegando a la firma de acuerdos de manera pacífica con las autoridades de cada una de estas comunidades, así también con representantes de los gobiernos estatal y federal.

Sin embargo, se han discutido las nuevas reglas de operación, principalmente de los recursos federales de infraestructura, generando dificultades para encontrar soluciones, aún así, han mantenido el bloqueo como medida de presión para que se les asigne el recurso de forma extralegal.

En consecuencia no podemos permitir que con este tipo de acciones, condicionen el desarrollo y bienestar de todo el Municipio. Por otra parte, la parcialidad con que se conduce la Secretaría General de Gobierno, ha propiciado que éste conflicto haya escalado, pues el Municipio de San Miguel Chimalapas tuvo que convocar a sus habitantes para atender a los representantes del bloqueo de manera pacífica, sin embargo, ante la negativa, han recibido amenazas, existen lesionados y lo más lamentable dos heridos por arma de fuego.

DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



LXV
LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

Como integrantes de éste Poder Legislativo, reprobamos la falta de atención por parte de la Secretaría General de Gobierno, y pedimos la intervención inmediata por parte de la Fiscalía General en el Estado, para que integre debidamente las carpetas de investigación en contra de quienes desataron la violencia en ese Municipio, debiendo ejercitar acción penal de forma pronta y expedita, por tal motivo someto respetuosamente a la consideración de esta soberanía el presente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO A EFECTO DE QUE INTERVENGA DE FORMA IMPARCIAL Y OBJETIVA EN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE SAN MIGUEL CHIMALAPA Y SUS COMUNIDADES, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- ASÍ TAMBIÉN ÉSTA SOBERANÍA EXHORTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO PARA QUE INTEGRE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE LOS RESPONSABLES QUE ATENTARON CONTRA LA VIDA DE LOS HABITANTES DE SAN MIGUEL CHIMAPALA Y EJERCITE ACCIÓN PENAL DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 10 de Mayo de 2022.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
DISTRITO XIII
OAXACA DE JUÁREZ (ZONA SUR)